

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TORRES E HIJOS S.A. TORH&JO CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DE 2017

En Guayaquil, a los veintiún días del mes de abril del año 2017, en la oficina de la compañía ubicadas en la Cdla. Coviem Mz 41 Vilia 12 siendo las 09h00 se reúne la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TORRES E HIJOS S.A. TORH&JO**. De conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la codificación de la ley de Compañías Vigente.

Preside la sesión el **DR. EDWIN ANTONIO TORRES LOOR** y actúa como secretaria la **Dra. Ruthdaela Loor Menéndez**.

El Presidente dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en el reglamento en relación a la Junta General de Socios y Accionistas y que proceda con la lectura a la lista de asistentes la misma que está determinada de la siguiente manera,

TORRES ACOSTA PABLO propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

TORRES LOOR PABLO propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

TORRES LOOR EDWIN propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la Compañía **TORRES E HIJOS S.A. TORH&JO** que asciende a la suma de (OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) (US\$800.00) representando en ochocientas acciones ordinarias y nominativas pagadas en su totalidad lo que da derecho al voto.

Comprobando el quórum de instalación de los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA A CERCA DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016.**

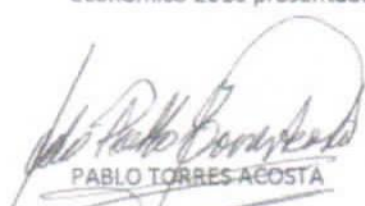
4. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

El Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día.

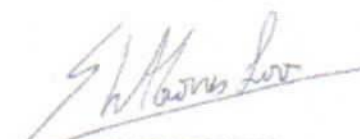
Con relación al punto uno del orden del día es secretario procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de las labores del gerente General y hace un análisis del negocio en relación al año 2016. Acto seguido el informe del Gerente General es sometido a consideración de la Junta la misma que por unanimidad resuelve aprobar la gestión del Gerente General de la Compañía.

En el segundo punto de agenda el Presidente de la Junta somete a consideración del presente Informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al año 2016, luego de unas breves deliberaciones la Junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Comisario.

De inmediato se procede a tratar el tercer punto en agenda para lo cual el Secretario de la Junta procede a dar lectura al Balance General del Ejercicio Económico del año 2016 y Estado de Pérdidas y Ganancias en las que hacen ciertas explicaciones pendiente a que la sala tenga todos los datos y elementos necesarios para mejor comprensión. Luego de un análisis la Junta General de Accionistas resuelve aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016 presentado por el administrador.


PABLO TORRES ACOSTA
ACCIONISTA


PABLO TORRES LOOR
ACCIONISTA


EDWIN TORRES LOOR
ACCIONISTA


Dra. Ruthdela Loor Menéndez

DRA. RUTHDAELA LOOR MENÉNDEZ

SECRETARIA DE LA JUNTA